

Mérida Yucatán, a 29 de Marzo de 2012

Lic. David Abelardo Barrera Zavala
Presidente del Comité Ejecutivo Estatal
Del partido de la revolución Democrática en el Estado de Yucatán
Opinión Sobre la Revisión al informe anual
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011


He examinado el informe sobre el Origen Monto y Destino del Órgano directivo en el estado de Yucatán del partido de la Revolución democrática al 31 de Diciembre del 2011, que se encuentra incorporado al informe anual y formatos anexos establecidos en los lineamientos técnicos según el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, correspondiente al ejercicio 2011, anexo a esta opinión, así como el llenado del citado informe anual. Dichos informes son responsabilidad de la administración del partido. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos informes con base en mi análisis.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Origen, Monto y Destino del Órgano directivo no contiene errores importantes, y de que este preparado de acuerdo con las bases contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La revisión incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas por el partido, las cuales se apegan a lo señalado por el boletín B-2 de las normas de información financiera, con la particularidad de que los ingresos y egresos se reconocen cuando se cobran o pagan respectivamente. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El partido tiene la política de preparar dicho estado sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el informe sobre el Origen, Monto y Destino del órgano Directivo que se acompaña no pretenden presentar el resultado del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Mi análisis consiste en la aplicación de pruebas y verificar la concordancia de la información presentada en el informe anual correspondiente al ejercicio 2011 entregado por escrito al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, con la información observada en los libros al 31 de Diciembre de 2011.

En mi Opinión, el Informe del Origen, Monto y Destino del Órgano directivo en el estado de Yucatán del Partido de la Revolución Democrática al 31 de Diciembre del 2011 y el informe anual y los formatos anexos, establecidos en los lineamientos técnicos según el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán correspondientes al ejercicio 2011 entregado por escrito al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, presenta correcta y razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del partido de la Revolución Democrática en el estado de Yucatán, al 31 de Diciembre del 2011, por el ejercicio terminado a la fecha, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el tercer párrafo.



C.P.C. ROBERTO ALEJANDRO ORDAZ GONZALEZ
Cedula Profesional 1714414
Registro AGAFF 11663
Mérida Yucatán a 29 de Marzo del 2012